La Idea

Superarse por el estudio y la acción

Los trabajadores del espíritu.

SUMARIO

Después del Congreso

Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino

Nota del Congreso

Salvemos a los Niños
Santiago A. Bossero

Los Delegados del Interior

Excelente Oportunidad

Federación Juvenil Espiritista

Información Oficial de la C.E.A.

La prensa y las Autoridades del País

Noticiario Espiritista

ALLAN KARDEC

El gran sistematizador del Espiritismo Moderno, quien con fe y valentía espiritual elevó nuestros principios a la categoría de conocimiento filosófico. La C. E. A., desde el último Congreso realizado, ligará su acción moral y material al pensamiento de Kardec para avanzar sin dogmas ni prejuicios.

La Editorial de los Espiritistas

Lo invitamos a suscribirse a las ediciones que la EDITORIAL VICTOR HUGO publicará en el año en curso.

PUBLICACIONES AÑO 1939

Enero—
EVOCACION, de Víctor Hugo
Precio del ejemplar ..... $ 0.40

Marzo—
EL SER HUMANO, del Ing. G. Delanne
Precio del ejemplar ..... $ 0.50

Mayo—
PALINGENESIA, del Dr. Gustavo Geley
Precio del ejemplar ..... $ 0.30

Julio—
ORIGEN DE LAS IDEAS MORALES, de Manuel S. Porteiro
Precio del ejemplar ..... $ 0.50

Setiembre—
ESTUDIO CRITICO SOBRE LITERATURA DE ULTRATUMBA, del Prof. Ernesto Bozzano
Precio del ejemplar ..... $ 0.50

Noviembre—
ANTOLOGIA DE POETAS ESPIRITAS, selección de Daniel Nebreda
Precio del ejemplar ..... $ 0.50

Aparecen cada dos meses
Suscripción a los seis ejemplares $ 2.50

Editorial "VICTOR HUGO"
Adm. MIRO 161

Contribuya a la difusión de la Doctrina por medio de estos libros, seleccionados con esmero.

AGENTES en toda la República Argentina y naciones de América.

PUBLIQUE sus libros, folletos y volantes por intermedio de la Editorial "VICTOR HUGO".

CASA NALE
Librería
Utiles de Escritorio
Trabajos de Imprenta
Artículos de Marroquinería
Estilográficas
La Casa seria dispuesta a serle útil.
Esperamos sus órdenes:
U. T. 35 Riv. 2357
ENTRE RIOS 670 **Bs. Aires.**

Dr. Ramón Silva
Jefe de Sala del Hospicio de las Mercedes
Enfermedades Nerviosas y Mentales
ESCALADA 15 esq. Mitre
AVELLANEDA

NATALIO CECCARINI (h)
Químico Industrial

Libros en Venta en "Caridad Cristiana"

LONQUIMAY, F. C. O.

"Manual Espiritista": Revisión sintética de la filosofía Espiritista; tomo de 132 páginas ..... $ 0.55

"Amalia D. Soler. Sus mas hermosos escritos". Volumen de 540 páginas en tela ... $ 3.—

"Cuentos Espiritistas", libro de 400 páginas en tela ... $ 3.—

Con porte y correo gratis.

ESPIRITUALISMO

ARTE

PSICOLOGIA

Organo oficial

de la

Confederación Espiritista Argentina

Dirección y Administración:

Moreno 2835—U. T. 45-8254

SUSCRIPCIONES

por adelantado

Un año	$	3.50
Semestre	„	2.—
Número suelto	„	0.30
Exterior, año	„	4.—

BUENOS AIRES

JULIO-AGOSTO

DE 1939

NUMERO

183/4

AÑO XVI

LA IDEA

Publicación Mensual

Después del Congreso

El Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino termina de realizarse. Los días 7, 8 y 9 de Julio, que son los que duró, han dejado en el ánimo de todos una impresión de optimismo y fe en el porvenir del Espiritismo en nuestro país. Los delegados que concurrieron han revelado desde el primer momento un espíritu de cooperación y buena voluntad. En todos se adivinaba el anhelo de hacer algo que solidificara a la doctrina frente al desconcierto moral de las actuales agrupaciones humanas. Parecería que la acción espiritual de los líderes espíritas, que en otras edades tanto trabajaron por la organización del Espiritismo, irradiaba sobre el espíritu de los delegados reunidos.

Y, efectivamente, esa influencia no es una concepción hipotética ni menos la impresión de un momento. Cabe afirmar aquí que la organización del Espiritismo y el espiritualismo en general, no sólo están dirigidos por la mente humana sino que también por aquellos que vibran desde los mundos invisibles sobre los hombres y los pueblos.

La organización del Espiritismo en cada país, al estar ligado directamente al progreso general de las naciones, está en relación constante con el mundo espiritual.

Esta conexión con lo invisible sólo se establece o se logra mediante la elevación de las conciencias hasta donde se actúa y trabaja bajo el reinado de las leyes del amor fraternal.

Cuando la maldicencia y la mala voluntad están en juego, se rompe la armonía necesaria para la realización de toda empresa espiritual y material y por ende las intuiciones geniales, que son mensajes amigos del mundo espiritual.

La armonía en una colectividad deberá ser la palanca que ha de mover todo acto de gobierno sobre la misma, puesto que ella es la generadora de toda prosperidad y riqueza material y moral.

La desarmonía, por el contrario, engendra odios, alejamientos, incomprensión y hasta provoca cismas entre un mismo ideal.

De ahí, pues, que para levantar una segura muralla que contenga la avalancha de ese caos, se necesitará entre la colectividad espiritista, mantener encendida esa llama de fe y esperanza que ha engendrado el último Con-

Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino

Su realización en Buenos Aires: 7 - 8 y 9 de Julio de 1939

ORGANIZADO POR LA CONFEDERACION ESPIRITISTA ARGENTINA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN SUS ESTATUTOS

La realización del Congreso Espiritista organizado por la C. E. A. había despertado inusitado interés en el ambiente, contribuyendo a ello los importantes asuntos a ser considerados, expuestos ampliamente en la revista LA IDEA, en los órganos espiritistas del país y en la prensa profana de la capital.

Velada Inaugural

No resultó extraño entonces, que el Viernes 7 de Julio, mucho antes de la hora establecida en el programa, se viera grupos entusiastas invadir, por decir así, el Salón Teatro Lassalle, gentilmente cedido por la Sociedad Constancia. Pronto las butacas de la platea y tertulia estuvieron ocupadas totalmente, un gran número de personas buscaba colocación en los pasillos laterales, central y el fondo de la magnífica sala, mientras que otros se resignaban a quedarse en el vestíbulo.

A las 21 horas y 10 minutos se levantó el telón. Un cerrado y prolongado aplauso saludó a las autoridades de la C. E. A., que rodeados por los delegados del interior del país y de la capital ocupaban el escenario.

Restablecido el silencio, se adelantó el señor Humberto Mariotti, designado por el Consejo Ejecutivo, para la apertura del acto, pronunciando un consiso discurso del cual destacamos las siguientes palabras:

"Es necesario fundar un pueblo con nuestras ideas, porque toda idea al ser tal funda un pueblo y una civilización. Debemos internarnos en el desierto de la sociedad argentina y quitar de ella malezas y obstáculos

---

greso realizado entre los delegados de las sociedades federadas.

Esa unión armónica que tuvo la sublime virtud de esfumar malentendidos y erróneos conceptos, ha de ser la base firme sobre la cual se ha de levantar nuestra futura organización y donde se ha de operar el progreso filosófico y científico del Espiritismo.

De tal modo, valga nuestro anhelo, se ha de unir lo espiritual y material para que nuestro pueblo empiece a tomar en cuenta nuestro movimiento, entreviendo en él los gérmenes de una nueva cultura del hombre y la sociedad.

La unión o confederación de todos los espiritistas es un imperativo de la nueva conciencia que va naciendo en el Espiritismo internacional y por efecto, además, de la inseguridad espiritual que pesa sobre los pueblos en la hora actual.

Sea entonces la armonía y la buena voluntad nuestro derrotero. Pensemos que cada uno de nosotros nada somos frente al Espiritualismo, que es una manifestación cósmica de la verdad divina. La C. E. A. anhela fundar en la República Argentina una familia de hombres de buena voluntad. Esa es su razón de ser, y fundándose y amparándose en el Tercer Congreso Interno Espiritista, eso intentará de hoy en adelante.

Espiritistas: Por el Amor y la Ciencia hacia el imperio del Espíritu.

para levantar la ciudad espírita, con su legislación y principios espirituales".

"Así como hay pueblos que son transmisores de corrientes espirituales, nuestros centros de estudios deberán ser canales de inspiración para llevar a cabo la gran tarea de fundar nuestra colectividad".

Programa Artístico

A continuación se inició el programa preparado exprofeso por la conocida Agrupación Artística de la Capital, "YARABI".

El primer número sirvió de índice e hizo comprender a todos que una noche inolvidable se gravaría en el espíritu de los asistentes.

Después de escucharse "Improntu Op. 7" de Gineste se prosiguió con Falla, "Danza ritual del fuego". Piano: Luis Gineste — Canciones por Lloret Castells. — Marcos J. Ferraris, "Soledad".—Angel C. Ludueña, "Madre". — A. Gutiérrez Marano, "Es la reina que pasa". — Recitado: Elida Ludueña.

Inició la segunda parte el señor Rafael Jurado, que dirigió la palabra al auditorio, en nombre de los delegados de las sociedades del interior del país. Se especializó nuestro compañero en destacar la necesidad de estrechar vínculos societarios alrededor de la central, cuya obra no podía ser desconocida por nadie. Hizo un llamado a la concordia y armonía de la familia espírita, la que debía preocuparse seriamente en la forjación de una confederación cuyo radio de acción fuese en constante aumento. Hizo notar que cualquier error que pudiese tener la C. E. A. era susceptible de corregirse, pero para ello las sociedades debían actuar en su propio seno, evitando una acción aislada que a nada concreto y general puede conducir. Señaló los llamados constantes que hace la central e invitó a las instituciones del país a reflexionar sobre la hora dolorosa que vive la humanidad y la necesidad de presentar un movimiento amplio de idealismo espiritual, frente al caos y confusión que reina en todos los pueblos.

Largos aplausos recibió de los asistentes que pudieron percibir claramente la sinceridad y emoción que acompañaban las palabras del orador.

Se reanudó el programa artístico con:

Minuto en Re, P. Sor. — El Labrador Alegre, Schuman. — Minuet, Beethoven. — Sol y Lluvia (Vidalitá), Aviles. — Clavel del Aire (canción porteña), Filiberto. — Marejada (Milonga), Maggi. — Conjunto de 12 guitarras bajo la dirección del maestro Juan Carlos Basavilbaso. — "Hágase tu Voluntad", escena dramática, original del poeta A. Gutiérrez Marano. — Sarazate: "Aires bohemios". — Sauzar: "Pájaro en el árbol". Violín: Víctor Carreras, Piano: Vilda Otero. — Puccini: "Vicci d'arte" - "Mi chiamano Mimi". — Verdi: "Aria" del (1er. acto de "Traviata"). Canto: Soprano Itala Vergezi. — Félix B. Visillac: "Mi Copa". — Angel C. Ludueña: "Dómine". — Arturo Capdevila: "La buena palabra". — R. Darío: "La rosa niña" - Recitado: E. Ludueña. — Bemberg: "Chant Indou". — Handel: "Ombra mai fu". — Gineste: "Remembranza" (letra, M. J. Ferraris). — Calvelo: "Pacha Camac" (letra, M. J. Ferraris). Canto: Bajo V. de Escobal Vértiz. Piano: M. E. Flores Bravo de E. Vértiz.

El entusiasmo desbordante de los primeros momentos se mantuvo hasta el último número del programa. Varias veces fueron repetidos, a pedido del público. Cuando el telón bajó se oyeron prolongados aplausos. La Confederación Espiritista Argentina terminaba de cumplir con una parte de los actos relacionados con el Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino, habiendo sus resultados superado todos los anhelos optimistas de los organizadores de la Velada, que cumplían así, en forma práctica y ejemplar la tarea que se les había encomendado.

SABADO 8 DE JULIO 1939

Se inicia el Congreso

El día Sábado 8 de Julio de 1939, a las 9.30 horas, y con asistencia de la mayoría de los delegados, se iniciaron los trabajos preliminares del Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino, en el Salón social de la Confederación Espiritista Argentina.

Palabras del Presidente de la CEA

El Sr. Felipe Gallegos desde la tribuna de la institución da la bienvenida a los delegados, con palabras cálidas de emoción. Reseña la labor desarrollada por la Confederación, los obstáculos encontrados en su camino, puntualiza que muchos de ellos han tenido origen en la aplicación de los nuevos Estatutos, pero que siempre ha creído y lo sigue creyendo firmemente, que la doctrina puede agrupar y mancomunar las voluntades, aunque algunos puntos puedan ser enfocados de ángulos opuestos.

Tiene esperanzas en la obra que realizará el Congreso, pues sabe a todos animados de sanos y elevados propósitos. Las palabras son recibidas con aprobación general.

COMISION PODERES

Se procede a designar la Comisión de Poderes que tendrá a su cargo la verificación de las credenciales de los delegados que asisten al Congreso. Son designados a estos efectos R. Jurado, H. Greco y J. Montenegro. Se pasa a un breve cuarto intermedio, después del cual el secretario de la Comisión informa que se encuentran de conformidad las credenciales de los siguientes:

Delegados	Sociedad que representa
Sr. Domingo Luengo	Soc. "Amor y Constancia"
„ Manuel Juy	„ "Amor y Luz"
„ Felipe Gallegos	„ "Benjamín Flanklin"
„ Benito García	
„ Vicente Bianco	Bca. "Camilo Flammarión"
„ Elías Toker	Soc. "Caridad Cristiana"
„ José A. Montenegro	„ "Cosme Mariño"
„ José Henric	„ "Evolución"
„ Nicolás Greco	Fed. "Juvenil Espiritista"
„ José M. Garmendia	Soc. "Hacia el Progreso"
„ Rafael Jurado	„ "Hacia la Verdad"
„ Jesús Alvarez	„ "José Gutiérrez"
„ José Bargeto	„ „ „
„ Juan Jamot	„ „ „
„ Carlos Greco	„ "La Humildad"
„ Alberto Codiani	„ "La Humildad"
„ Antonio Mallo	„ "Luz Espiritual"
„ Salvador Occhiuzzi	„ de P. Natural"
„ Alfredo A. Alba	„ "Luz, Justicia y Caridad"
„ Manuel Galvez	„ „ „ „ „ „
„ Felipe C. Avogadro	„ „ „ „ „
„ Hugo L. Nale	„ "La Esperanza del Porvenir"
„ Basilio Ramos	„ "Luz y Amor"
„ Ageo Culzoni	„ "Espiritismo Verdadero"
„ Francisco Romero	„ „ „
„ Herminio Bertolaccini	„ „ „
„ Vicente Cervera	„ "Espiritista Universal"
„ Aguiler Dolche	„ „ „
„ Miguel Nabhen	„ "Progreso Espírita"
Sra. María L. de Incerti	„ „ „
Sr. Natalio Ceccarini (h)	„ „ „
Sra. Maximina A. de García	„ "Estudios Psíquicos"
Sr. Manuel Benítez	„ "Víctor Hugo"
„ Humberto Mariotti	„ "Víctor Hugo"
No enviaron delegados las siguientes sociedades	„ "Amalia D. Soler"
	„ "Verdadero Espiritismo"
	„ "Elevación"
	„ "Amor y Fraternidad"

Aprobado el informe de la C. de Poderes, quedan incorporados los delegados y, de acuerdo a los Estatutos, legalmente constituído el Tercer Congreso Interno Espiritista de la República Argentina.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO

A continuación se procede a elegir el Presidente que deberá dirigir las deliberaciones del Congreso, siendo electo por unanimidad el compañero José Montenegro, delegado de la Sociedad Cosme Mariño, de San Francisco. Los otros cargos son distribuídos así: vices: Felipe Gallegos y L. Nale; secretarios: C Greco, E. Toker, J. Henric y S. Bossero.

REGLAMENTO DE DISCUSION

El secretario lee el Reglamento de discusión, que es el mismo del 2.º Congreso. Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

COMISIONES INTERNAS

Se faculta a la Presidencia a nombrar las comisiones internas, las que quedan constituídas así:

Reforma de Estatutos: A. Codiani, N. Ceccarini (h), M. Benítez, R. Jurado, B. García y M. Juy.

Orientación: H. L. Nale, E. Toker, A. Culzoni, F. Avogadro, J. Alvarez, A. Mallo y María L. de Incerti.

Declaración de Principios: H. Mariotti, V. Bianco, J. Garmendia, M. Nabhen, Maximina A. de García, E. Pérez y J. Bargeto.

Estatutos Uniformes de Sociedades: F. Gallegos, F. Romero, D. Luengo, J. Henric, H. Bertolaccini y A. Dolche.

Asuntos Varios: C. Greco, A. Alba, J. Jamot, S. Bossero, B. Ramos, M. Galvez y V. Cervera.

TRABAJAN LAS COMISIONES

Una vez constituídas las Comisiones, la Secretaría distribuyó las carpetas con los trabajos que correspondían a cada una. En seguida se distribuyen en el local sus integrantes y el rumor de la colmena trabajando por la causa espírita llenó el ambiente de promesas.

A esta tarea consagraron los congresistas parte de la mañana y toda la tarde. A las 18 horas, todas las comisiones se habían expedido y las resoluciones impresas inmediatamente a mimeógrafo se distribuían entre los delegados, dando motivo a interesantes cambios de ideas.

NUEVAS DELEGACIONES

En estos momentos llegaron los delegados de las sociedades de Necochea y Lobería, que se habían trasladado directamente de Constitución al local de la C. E. A. Vibrantes aplausos acogieron su llegada, interrumpiéndose la tarea para ir a saludar a estos compañeros.

REUNION SOCIAL

Rápidamente, un grupo de señoritas, secundadas por jóvenes de las distintas sociedades confederadas de la capital, preparaban la mesa para servir un lunch a los delegados. La nota de belleza y simpatía que ponían, se confundía con los colores y aromas de los ramos de flores distribuídos en el Salón. Sana alegría y esparcimiento espiritual invadió todo el ambiente. Delegados de la capital e interior fraternizaban cordialmente, unidos por la central en un día memorable e imborrable para sus espíritus. No faltaron los discursos. A pedido general, habló en primer término nuestro activo compañero, Hugo L. Nale, que tuvo elogiosos conceptos para la Comisión Femenina y abrogó para que en toda institución espiritista se formaran organismos de esta naturaleza, pues la mujer debe ocupar el puesto que le corresponde por su naturaleza de madre, hermana y esposa.

Sus palabras fueron recibidas con una ovación.

La Srta. Sara Greco, leyó a continuación un hermoso trabajo que la juventud de la Federación dedicaba a los delegados reunidos en la C. E. A. Tuvo una entusiasta acogida, lo mismo que el compañero Ageo Culzoni, que, invitado a hacer uso de la palabra, recomendó las prácticas hogareñas, las virtudes íntimas, que luego sirven para lograr la armonía de los grupos espiritistas.

Felices frases tuvo la señora Rosa G. de Cobos, que merecieron la aprobación de los presentes.

J. Garmendia pone la nota emotiva con un discurso improvisado que es recibido con entusiasmo general.

El bullicio y la animación aumentaban constantemente con la llegada de dirigentes y correligionarios de sociedades afiliadas y no confederadas. Estas últimas, en buen número, se hicieron presentes en todos los actos realizados por el Congreso.

ORIENTACION

A las 21 horas y de acuerdo al desarrollo del programa confeccionado y ante un público que llenaba totalmente el local, que en buena parte permanecía de pie, el presidente del Congreso, Sr. José Montenegro,

abrió el acto con breves palabras. En seguida, el Sr. Hugo L. Nale informó que la reunión tenía por objeto tratar y considerar los medios más adecuados para la buena orientación y marcha del Espiritismo en el país, así como también para señalar trabajos y propósitos de la C. E. A.

El orador se extendió ampliamente en este tema. Con claridad y precisión hizo conocer los trabajos de la C. E. A., los Estatutos que la rigen, los llamados que ha hecho, abriendo ampliamente sus puertas a todos las instituciones, afiliadas o no.

Pide la palabra el delegado Ageo Culzoni, quien en una extensa exposición, señala la necesidad de una obra interna societaria ejemplar para orientar a los espiritistas y profanos. Por su parte, el representante Basilio Ramos propone algunas medidas adecuadas para la buena difusión de las ideas. F. Gallegos indica la obra llevada a cabo por la C. E. A., la que debería ser apoyada por todos, pues es amplia y tolerante. E. Toker hace un llamado para mancomunar esfuerzos. Por su parte, N. Greco señala algunos aspectos relacionados con la mediumnidad, así como la necesidad de su estudio. La señora Rosa G. de Cobos considera la central como una madre, a la que todos deben secundar. El Sr. Simpson, representante de sociedad no confederada, hizo conocer su pensamiento sobre la orientación que se debe dar a las instituciones. R. Jurado aconseja a todas las sociedades confederarse, y luego hagan conocer sus puntos de vista en el seno mismo de la C. E. A. M. Nabhen, señala los trabajos de la central para orientar los trabajos medianímicos. V. Bianco historia los esfuerzos nobles y desinteresados que ha visto realizar en la Confederación e invita a seguir con nuevos bríos la obra iniciada hace ya varios años. E. Toker amplía e informa de los trabajos verificados por la Comisión de Control y Orientación de las sesiones.

Se produce a esta altura del debate un interesante cambio de ideas, entre una señora perteneciente a una sociedad no confederada y el correligionario S. Bossero. Este le da a conocer los propósitos y fines de la C. E. A., lee parte de Estatutos y puntualiza los motivos de campañas que contra la misma se realizan. Recuerda que la mejor manera de saber lo que quiere, hacia dónde va la central, es trabajar en su interior, para conocer de cerca a sus hombres. Bastaría eso sólo, para que todas las sociedades, sin vacilaciones, formaran apretadas filas a su alrededor.

Intervienen a continuación otros oradores, exponiendo puntos de vista interesantes.

A las 24 horas, el Presidente levanta la sesión, en medio de una atmósfera llena de promesas para el futuro de la Confederación.

En resumen, se deduce de todos, confederados o no, el deseo de luchar por el ideal, extender su radio de acción, mancomunar voluntades, sanear de ciertas prácticas viciosas a aquellas instituciones que lo requieran, alentar y estimular a todos por igual; en una palabra, realizar amplia y generosa obra de acercamiento, llevando a todas partes el conocimiento, acompañado de un p r o f u n d o amor. Y en este sentido los componentes de la C. E. A. no han de dejar pasar ninguna oportunidad de demostrar el buen deseo que guía a sus dirigentes.

Terminaba el día 8 de julio. Los delegados llevaban prendidas de su pecho la hermosa flor conquistada para el ideal, en una jornada de arduo trabajo, que estuvo alentada siempre por dulces emociones y anhelos espirituales.

DOMINGO 9 DE JULIO DE 1939

MEMORIA

A las 9.15 horas del domingo 9 de julio de 1939, reunido en pleno el Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino, el presidente, compañero José Montenegro, da por iniciada la reunión.

El secretario da lectura a la Memoria.

Se aprueban por unanimidad los capítulos I, II, III, IV y V.

A esta altura, N. Ceccarini (h) informa las causas por las que se ha dejado de publicar el Boletín de la C. E. A.

Moción apoyada. — Se resuelve por votación del Congreso, lo siguiente:

El Congreso acuerda por unanimidad se vuelva a publicar el Boletín de la C. E. A., debiendo la Administración proveer los fondos que su edición demande.

Se aprueba el Capítulo VI. — **Moción. Apoyada:**

El Congreso acuerdo que se publique un pequeño libro con las resoluciones aprobadas, suprimiendo detalles accesorios, como nombre de sociedades que presentaron proyectos y de correligionarios que hicieron mociones.

Se lee y aprueba el Capíutlo VII.º Moción. Apoyada:

Se resuelve publicar en la revista LA IDEA, un amplio detalle de los casos fenoménicos producidos en General Madariaga e Inés Indart, así como la actuación de los componentes de la C. E. A. en estos dos asuntos.

Se pasa a considerar los capítulos VIII.º, IX.º y X.º. Aprobados sin observación. Moción. Aprobada:

El Congreso acuerda por unanimidad se lleven a cabo jiras de oradores de la C. E. A. a todas las Sociedades afiliadas del interior.

Capítulo XI.º — Moción. Aprobada:

Con respecto a la creación del Cuerpo Médico y Jurídico, el Congreso acuerda que la C. E. A. exponga a las sociedades sus beneficios y las consulte sobre su creación.

Capíutlos XII.º, XIII.º y XIV.º. — Aprobados.

BALANCE

Se lee el Balance, expuesto a la vista de los delegados desde la iniciación del Congreso. Informa ampliamente Administración y Secretaría. Se aprueban por unanimidad.

COMISION DE ESTATUTOS UNIFORMES DE SACIEDADES

Se lee el informe de esta Comisión, dividido en seis artículos (1) el que es considerado ampliamente. Se aprueba el informe de la Comisión, con un agregado, quedando en definitiva así sancionado:

El Congreso acuerdo que una vez constituído el Consejo Federal, la comisión pertinente se aboque al estudio de un estatuto de prácticas uniformes con respecto a las sesiones medianímicas, a la divulgación moral y doctrinaria del Espiritismo.

Moción. — Apoyada y aprobada:

Con el objeto de proveer a sociedades no confederaads que lo soliciten, la C. E. A. confeccionará un Estatuto para sociedades, que contenga también lo aprobado de la Comisión de Estatutos Uniformes. Este Estatuto será distribuído entre todas las sociedades confederadas y las que vayan ingresando. Antes del próximo Congreso, las Sociedades irán señalando todas aquellas observaciones que el mismo les sugiera, para ser, en definitiva, considerados en el próximo Congreso y estimar su posible adopción.

(1) Estos informes completos serán publicados en libro aparte.

COMISION DECLARACION DE PRINCIPIOS

Se pasa a considerar el informe de esta Comisión.

Art. 8.º de los Estatutos de la C. E. A. — Se discute ampliamente, acordándose suprimir la primera parte del mismo, quedando en consecuencia así:

Creación de una cátedra de sociología que consulte todas las cuestiones o problemas de orden económico y social, dentro del concepto espiritista de la vida, de modo que el ser humano encuentre amplio campo de acción para su desarrollo intelectual, moral y material.

SESIONES MEDIANIMICAS

Se aprueba el informe de Comisión que dice:

Se realizarán todos los meses sesiones medianímicas con los miembros del C. Federal a los efectos de la experimentación e interpretación de los fenómenos que se presenten. Concurrirán libremente los médiums de las sociedades que deseen cooperar, para cuyo fin se remitirá comunicación a todos.

Se incluirá en los Estatutos, en artículado aparte.

INSTITUTO METAPSIQUICO

El Congreso recomienda a las nuevas autoridades de la C. E. A. la organización del mismo, dentro de los medios que pueda disponer.

CREACION DE CURSOS

Se aprueba el informe de la Comisión, manteniéndose en consecuencia el art. 1.º de los Estatutos de la C. E. A., en la forma que existen en la actualidad.

ESCUELA PARA NIÑOS

Se aprueba ampliar el art. 7.º, en la siguiente forma:

Se dictará también la enseñanza primaria de acuerdo a los programas del Consejo Nacional de Educación.

Con referencia a una cuota general de pe-

sos 0.50, para aplicar a los asociados en general, se acuerda:

Que el Consejo Federal futuro encare su estudio y considere si es posible su aplicación.

CAMPAÑA CONTRA LA GUERRA

Se considera el informe y se aprueba lo siguiente:

1) Intensificar la campaña para abolir toda la construcción de juguete para niños en los cuales figuren instrumentos guerreros.

2) Propender a que en la enseñanza de los niños se evite de inculcarle el sentimiento guerrero y en especial el rencor hacia aquellos que en otras épocas han sido nuestros accidentales enemigos.

3) Hacer una intensa campaña periodística en favor de la enseñanza laica en todas las ciudades donde se pretenda imponer la enseñanza eclesiástico.

REUNIONES MENSUALES

Se estudia y aprueba:

La C. E. A. realizará cada dos meses una reunión en su local, para todos los socios de las distintas sociedades de la capital y pueblos vecinos.

Dicha reunión será pura y exclusivamente cultural y recreativa.

COMISION FEMENINA

El Congreso estudió y aprobó lo siguiente:

La C. E. A. creará una comisión femenina permanente, de manera tal que se hallen representadas todas las sociedades de la capital y pueblos vecinos.

Dicha comisión deberá representar a la Confederación y a los espiritistas en general en todos los actos que se realicen en favor de la libertad e igualdad de la mujer.

La comisión femenina permanente deberá entablar relación con todas las agrupaciones espiritistas femeninas de los otros países, a fin de aunar esfuerzos en beneficio del postulado de la libertad e igualdad de la mujer.

LIGA ESPIRITISTA PANAMERICANA

Por unaniimdad se aprueba:

La C. E. A. auspiciará la formación de una Liga Espiritista Panamericana, cuya misión es la de estudiar los problemas del Espiritismo en congresos bianuales que se realizarán cada vez en una república diferente.

COMISION DE REFORMAS DE ESTATUTOS

Inmediatamente el Congreso de abocó al estudio del informe de esta Comisión.

Se estudia y aprueba lo siguiente:

Art. 4.º: Estará dirigida y administrada por un Consejo Federal, constituído por los representantes legales y directos de las Sociedades adheridas, el cual asumirá la función ejecutiva de las deliberaciones y resoluciones que se adopten en los congresos ordinarios y extraordinarios, de quienes depende y debe rendir cuenta de todos sus actos.

Modificar el art. 9.º, inciso c), de esta manera:

Inciso c) Designar el presidente de la Confederación Espiritista Argentina.

Redactar el art. 17 de este modo:

Art. 17: El Consejo Federal estará formado por los delegados representantes de las Sociedades adheridas, titulares y suplentes y en proporción de dos por cada sociedad, sea cual fuere el número de asociados con que cuente.

Redactar el art. 18 así:

Art. 18: Los miembros del C. F. durarán dos años en sus funciones, debiendo ser removidos o confirmados en su calidad de tales, por las Sociedades que representan, al finalizar dicho término.

Art. 19: Quedará así:

Para ser miembro del Consejo Federal, se requiere ser miembro de una sociedad confederada para las instituciones de la capital. Las sociedades del interior pueden ser representadas por miembros de sociedades confederadas o no. En este último caso, los delegados designados deberán conocer los propósitos y fines de la C. E. A., prestarse a colaborar con ella, así como también conocer a fondo a la Sociedad que representan. En lo posible, y en todos los casos señalados los delegados visitarán la Sociedad cuya representación asumen.

Eliminar los arts. 22, 23 y 30, por oponerse a la presente reforma.

Incluir el Art. 77 bis:

Los Revisores de Cuentas, serán nombrados por el C. F. entre los asociados de las Sociedades confederadas.

Redactar el art. 25, así:

Dentro de los 15 (1) días de verificado el Congreso, el presidente electo convocará al C. F. a reunión extraordinaria y procederá a la distribución de cargos en la siguiente forma: vicepresidente 1.°, vicepresidente 2.°, secretario general, prosecretario 1.°, 2.° y 3.°, tesorero y protesorero; y siendo vocales titulares todos los delegados restantes, incorporados y a incorporarse.

Continúa textualmente de la octava línea hasta el final del presente, con supresión de las palabras:

"...pudiendo los suplentes formar parte de estas Comisiones".

Art. 25 bis:

Sesionará legalmente con la mitad más uno de los miembros titulares. Los suplentes, se incorporarán en los casos de ausencia de los titulares con las mismas atribuciones.

DE LA ADMINISTRACION

Modificar el art. 43, inc. a): Por la cotización mensual de veinte centavos por cada cuota que abone todo miembro de las instituciones adheridas.

Incluir este nuevo inciso:

La C.E.A. debe aprobar cada año un presupuesto de gastos y ajustarse estrictamente al mismo. Todo gasto al margen de este presupuesto, será autorizado por el C. F., el que a su vez, arbitrará los recursos que demanden estas erogaciones fuera de presupuesto.

DE LA COMISION DE PRENSA

Se resuelve pasar el art. 52 a la Sec. Administrativa, estableciéndose que el precio máximo para LA IDEA es de $ 0.30 suscripción anual $ 3.50, semestral $ 2.—, exterior $ 4.—.

Art. 51: El Congreso faculta al C. F. para estudiar la posibilidad de insertar dentro de la revista, propaganda comercial, para reducir su precio y aumentar su tiraje.

---

(1) La citación para la reunión del futuro Consejo Federal se efectuará por esta primera vez a los 30 días de finalizado el Congreso. En lo sucesivo, conocida ya la reforma, al nombrar los delegados al Congreso, se solicitará también el nombramiento de sus delegados por el período de 2 años.

VARIOS

Incluir en el art. 41:

"...Procurará por todos los medios a su alcance que se realicen visitas periódicas entre las sociedades, solicitando a las mismas (Confederadas o no), dentro de lo posible, el envío del plan de trabajos del año, así como reuniones culturales, conferencias, etc., a fin de enviar la propaganda entre las Sociedades, con el fin del intercambio de asociados y fomentar el verdadero acercamiento".

Redactar el art. 42 así:

"A solicitud de las sociedades confederadas (y a su C. D. o en caso de estar encuadradas en el art. 79, 2.° párrafo, el C. Federal solicitará de la C. D. se le permita entablar conversaciones con los miembros de ella y asociados, para aclaración), podrá mediar buenamente, tratando de conciliar intereses, sin perjudicar a ninguno; procurando siempre llegar a un acuerdo, por todos los medios a su alcance".

Art. 81: Las Sociedades confederadas permitirán, de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos, a los socios directos de la C. E. A.... (Sigue) ...delegados de la C. E. A.

CONCENTRACIONES

Se resuelve que pase a estudio del C. Federal la posibilidad de realizar asambleas generales, invitando a todas las instituciones afiliadas o no, para que concurran.

COMISION ORIENTACION

Se pasa a estudiar el informe de esta Comisión y se aprueba lo siguiente:

La C. E. A. recomienda a todos los espiritistas desvanecer el prejuicio insólito e inconsistente de negar al Espiritismo la eficiencia de su técnica para lograr el desarrollo de la clarividencia.

La C. E. A. aconsejará que en las sociedades se formen comisiones especiales para analizar las clarividencias, y se estudie el libro "Formas del Pensamiento", de Annie Besant.

El Congreso acuerda agregar al Art. 1.° de los estatutos, sobre programa de acción, que los cursos de propaganda se extiendan a las universidades de enseñanza pública.

Se resuelve también que, conforme las circunstancias lo permitan, la C. E. A. realizará divulgaciones doctrinarias por radio.

Siendo las 19.30 horas, de común acuerdo los delegados resuelven suspender las sesiones hasta las 21 horas.

Se reanudan las deliberaciones del Congreso a las 21 horas, dando comienzo a la tarea de la noche con el

INFORME DE LA COMISION ASUNTOS VARIOS

Se estudia el informe y se acuerda que pase la consideración y posible resolución del futuro Consejo Federal, los siguientes asuntos:

Personería Jurídica. — El Congreso aconseja al futuro C. E. abocarse al estudio de este asunto, señalar los obstáculos que se presenten el 9 de julio del año próximo en la reunión de presidentes, y si es posible vencer todas las dificultades para poder obtener la Personería Jurídica antes de realizarse el Cuarto Congreso Interno.

Reunión de Dirigentes de Sociedades. — Aconseja efectuar reuniones trimestrales de dirigentes con el objeto de tratar asuntos doctrinales. Considera conveniente este plazo de tres meses para facilitar la concurrencia de delegados del interior y favorecer la organización de los actos al C. E. Del resultado de estas reuniones se informará por la revista o en folletos a sociedades confederadas o no. Con referencia a la concurrencia de sociedades no confederadas, el C. F. deberá intensificar actos públicos a los que se les invitará.

Renuncia miembros del C. F. — El Congreso hace un pedido a los miembros del futuro C. F., en el sentido de mantenerse en su puesto durante los dos años, evitando en lo posible renuncias que afectan la marcha de la C. E. A., y causan una impresión penosa, especialmente en las sociedades del interior.

Trabajos por la Paz. — El Congreso recuerda la necesidad de que el futuro Consejo publique cada año un número especial de LA IDEA dedicado a los principios pacifistas.

Carnet Unico. — Aconsejamos su estudio y posible adopción una vez obtenida la personería jurídica.

Asuntos pendientes de la reunión de dirigentes del 9 de Julio de 1938. — Aconseja el Congreso que todos los asuntos tratados en esa reunión sean considerados por el futuro C. F., consultándose a las sociedades en lo que éste considere oportuno. Destaca el deseo de adquirir imprenta propia y estima conveniente, antes de llevarlo a la práctica, contar con el apoyo económico de las Sociedades afiliadas, en forma categórica. Asimismo, deberá contarse con un mínimo de trabajo que proporcionen las sociedades adheridas.

ASUNTOS VARIOS APROBADOS POR EL CONGRESO

Después de un cambio de ideas, el Congreso en pleno aprobó las siguientes resoluciones:

Empleado C. E. A. — El Congreso resuelve su nombramiento, en mérito a los motivos expuestos por los solicitantes, quedando a cargo de los miembros del C .F. su financiación.

DESAFILIACIONES.

Soc.: Amalia D. Soler, de la Capital. — Considerando que la misma se ha disuelto, se da por terminada de hecho la afiliación provisoria que había solicitado.

Soc. Elevación (Josefina Manuela). — Está en las mismas condiciones que la anterior.

Sociedad Amor y Paz. — De acuerdo a los antecedentes conocidos de este asunto, el Congreso hace una distinción entre curanderismo y facultades supra-normales curativas. El primero es perjudicial a la marcha de la doctrina y contraria al espíritu de los artículos 38 y 79 del Estatuto de la C. E. A. La segunda es una facultad que poseen determinadas personas que, bien desarrollada y mejor aplicada, puede llevar elementos de convicción a los profanos y motivos de serios estudios a la ciencia positiva. Por esta razón aprobamos lo actuado por el C. F., dando por separada a la Sociedad del seno de la C. E. A.

Consejo Espiritista de La Plata. — En conocimiento de la actuación del C. E., los esfuerzos hechos para atraer a este organismo y la buena voluntad demostrada por la C. E. A., el Congreso aprueba toda la actuación del C. E. Asimismo, y en mérito de tener conocimiento del funcionamiento anormal del C. E. de La Plata, propone al futuro Consejo trate de vincular a las sociedades que lo componen directamente con esta Central.

Sociedad Espiritista Racionalista. — El Congreso, por unanimidad, acuerda:

Invitar a la Sociedad Espiritista Raciona-

lista a reintegrarse al seno de la C. E. A. y olvidar rozamientos producidos, e inspirados todos en los postulados de la Doctrina, mancomunados en la obra idealista que exige la hora que vivimos, formar un frente de instituciones animadas por un ferviente deseo de solidaridad.

Sociedad Adelante y Progreso. — En mérito al pedido formulado por seis delegados, el Congreso acuerda por unanimidad:

Dar por finiquitada la resolución tomada en el Congreso anterior con la Sociedad Adelante y Progreso.

Moción. — Se aprueba:

Solicitar a la Sociedad Adelante y Progreso se reintegre al seno de la C. E. A. y preste su concurso a la obra de solidaridad que ha emprendido la C. E. A.

Se resuelve:

En lo sucesivo queda suprimida de los Estatutos la palabra "expulsión", adoptándose la de "Separación momentánea".

INFORME REVISTA LA IDEA

Se da lectura del informe del rubro, el que es aprobado por unanimidad.

MEMORIA BIBLIOTECA PUBLICA

Se da lectura y es aprobada por unanimidad.

El delegado A. Culzoni informa que la sociedad que representa tiene una buena cantidad de periódicos, folletos y libros en francés e inglés, los que entregaría a la Biblioteca Pública, siempre que ésta se comprometiera a encuadernarlos y a traducir parte del material de más utilidad para la doctrina.

El Congreso agradece en pleno y encomienda el asunto a la Biblioteca de la C.E.A.

Se produce un breve descanso. Los delegados conversan animadamente. Felizmente se han tratado todos los asuntos sometidos a la consideración del Congreso. Es necesario pensar en la elección del Presidente.

Moción. — Se aprueba por unanimidad:

Los delegados quedan facultados para elegir el Presidente entre los representantes de las sociedades o miembros del ex-Consejo Ejecutivo e incluso entre afiliados de sociedades confederadas. Asimismo, la persona electa no podrá hacer renuncia de su cargo.

ELECCION DEL PRESIDENTE

A continuación la M. D. del Congreso procede a llamar a cada delegado, mencionando la sociedad a que pertenece. Este deposita su voto secreto en la improvisada urna. Terminado este acto preliminar, se da comienzo al escrutinio, el que termina con el siguiente resultado:

Santiago A. Bossero: 25 votos
Felipe C. Avogadro: 3 votos
Hugo L. Nale: 2 votos
Humberto Mariotti: 1 voto

El Presidente del Congreso se adelanta y proclama electo presidente de la C. E. A., para el período 1939 - 1941, al correligionario Santiago A. Bossero, el que actuaba en el Congreso en su calidad de miembro del ex-Consejo Ejecutivo, sin representar a ninguna sociedad.

PROFUNDA EMOCION COLECTIVA

Como decimos, la elección del Presidente de la C. E. A. recayó sobre nuestro compañero de tareas, Santiago A. Bossero, el cual fué elegido casi por unanimidad. Todos sabían que estaba lejos del ánimo de nuestro correligionario aceptar cargos en la C. E. A., por haberse dispuesto a realizar otras actividades en el campo doctrinario. Pero visto la unanimidad y la insistencia de los delegados, especialmente los del interior, el electo aceptó. Fué ese un momento de profunda emoción para todos, puesto que trajeron a la memoria del nuevo Presidente todas sus horas de lucha y desvelo por la C. E. A. y el truinfo del Espiritismo.

Finalmente, el cambio de impresiones, los saludos habituales y las promesas para el futuro.

La Confederación Espiritista Argentina era en ese momento un hermoso ramo de flores, que cobijaba a representantes venidos de todas partes del país, para luchar y propagar el ideal del porvenir, que conducirá a la humanidad a su liberación.

NOTA SECRETARIA. — La Secretaría del Congreso hace notar que no habiendo contado con taquígrafos, cualquier omisión u olvido relacionado con las resoluciones adoptadas no deben atribuirse a mala voluntad, sino a la imposibilidad de retener con mayores detalles el desarrollo del Congreso. Por eso estimará recibir referencias sobre cualquier omisión que pudiera haberse deslizado.

Por acuerdo del Congreso se han suprimido nombre de Sociedades y delegados que presentaron los proyectos y mociones, para resultar así una obra de conjunto y evitar una crónica demasiado extensa.

Constitución del Espiritismo

de Allan Kardec

El Tercer Congreso Espiritista Argentino, después de leerse la nota que publicamos a continuación, firmada por ocho delegados, resolvió que la C. E. A. publique un pequeño libro con este tema "Constitución del Espiritismo", de Allan Kardec. La nota considerada por el Congreso, decía así:

"Teniendo presente la poca conciencia espírita de organización federativa y falta de inteligencia sobre este aspecto básico para el desenvolvimiento del Espiritismo, el Congreso resuelve, a fin de ilustrar sobre ese sentido, la publicación del capítulo **"Constitución del Espiritismo"**, del libro "Obras Póstumas", de Allan Kardec, por entender que el antedicho capítulo es una verdadera fuente ilustrativa de legislación espírita.

"Dicha publicación contribuirá a despertar en muchas sociedades el sentido que tienen las leyes cuando se escriben en nuestros Estatutos como medio de gobierno de las instituciones.

Además, dicho tema indicará que no podrá haber espiritismo organizado o confederación, si no se crea en las conciencias una aspiración constitucionalista basada en los principios que tiendan a estructurar orgánicamente los intereses del Espiritismo.

Teniendo presente cuanto exponemos, solicitamos al Congreso vote la publicación de dicho capítulo, que indudablemente reportará grandes beneficios a la doctrina".

El Tercer Congreso Interno Espiritista acordó el envío de la nota que a continuación publicamos

Señor Presidente del Congreso de la Confederación General del Trabajo. - Ciudad.

De nuestra consideración fraternal:

La Confederación Espiritista Argentina, en su Tercer Congreso Interno, recuerda a los trabajadores del país, y con motivo de su Asamblea Magna les envía esta expresión de simpatía y solidaridad, haciendo votos por el éxito y la feliz consecución de sus nobles y justas aspiraciones.

Los espiritistas apoyan toda noble iniciativa y anhelando el bienestar de todo el mundo, en este caso dirige su atención a los trabajadores de la República para hacerles llegar su voz de aliento y su apoyo moral en los problemas que los ocupan.

Saludamos a Ud. y componentes del Congreso con la estimación fraternal que son merecedores.

NICOLAS GRECO
Secretario General

SANTIAGO A. BOSSERO
Presidente

Salvemos a los Niños

INVITACION

El Tercer Congreso Espiritista Argentino ha sancionado una interesante ponencia de la Federación Juvenil Espiritista, relacionada con una campaña pacifista a llevarse a cabo entre los niños.

Corresponde ahora ponerla en práctica. Todo pensamiento generoso tiene valor cuando se trasmuta en acción. Las resoluciones del Congreso tienen todas una finalidad idealista, que han de alcanzar el máximo de apoyo de las instituciones espiritistas del país, sean o no confederadas, porque, por encima de pequeñas diferencias, en el pensamiento de los dirigentes de las instituciones debe primar siempre este anhelo: servir al Espiritismo.

Y todos responderán a una acción pacifista que se lleve a cabo en nuestro ambiente. Por la gravitación misma de los ideales que sustentamos y por las necesidades imperiosas de la hora de lamentable confución espiritual al que viven los pueblos. No se nos escapa que el radio de acción que abarcamos es pequeño, si lo comparamos con los medios e influencia que determinadas ideas ejercen en la mente infantil. Pero no debemos nunca olvidar que el grano cayendo en tierra propicia, será el origen de una cosecha, que al ir aumentando puede llegar a extenderse por el país, trascender sus fronteras y ser mañana el ideal supremo de América.

Hay que poner pues manos a la obra, sin vacilaciones ni dudas. Planear con serenidad, con justeza y visión clara este problema, buscar los medios que permitan hacer llegar las ideas de amor a los niños. Luego, cada uno de ellos, será un altoparlante viviente en la difusión de pensamientos de bondad y justicia.

Debemos tener especial cuidado en recordar que la influencia espiritual superior se irradia con más facilidad alrededor del niño y puede infiltrarse, sin mayores obstáculos en el pensamiento infantil, no para imponer ideas, sino para dejar la semilla que recogerá el subconsciente y transformará en acción pacifista. El alma infantil no está cubierta por los prejuicios, convencionalismos y errores que la sociedad deja en el individuo y es por ello más apta para recibir el mensaje divino, que partiendo del foco central, se va desgranando, como collar de perlas, buscando almas-niñas que lo recojan y muestren luego al mundo una letra del alfabeto fraternal, que reunidas forman el poema sinfónico que las esferas dedican a nuestro pobre planeta, para que algún día pueda también imitar la nota armoniosa.

Recogiendo el noble pensamiento del Tercer Congreso, la Confederación Espiritista invita a los maestros, sociólogos, hombres de ciencia y a todos los idealistas interesados en este problema a enviar sus ideas y proyectos que hagan factible una acción directa en favor de los niños, flores que debemos salvar del caos y confusión, de la violencia y la maldad desencadenada en el mundo.

Santiago A. Bossero

Los Delegados del Interior

Los delegados del interior, que concurrieron al Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino, pusieron la nota más destacada en todas las deliberaciones y resoluciones. El espíritu de armonía que animaba todos sus actos, contagió a la asamblea en pleno. Había algo de la naturaleza, de la belleza de los campos y el mensaje de las estrellas en sus palabras y proyectos. Como el perfume de las flores, que los vieron recorrer cientos de kilómetros para llegar hasta la C. E. A., impregnaron el ambiente de una suave bondad que conquistó todos los corazones. Prepararon el ambiente para un final imprevisto, que sirvió para colocar la C. E. A. en manos vigorosas, que han de conducirla al puerto que todos anhelan.

Por otra parte, la feliz iniciativa de hospedar a los delegados en casas de los dirigentes de la C. E. A. ha permitido estrechar vínculos, conocer inquietudes y vivir instantes inolvidables, que constituyeron el bello marco dentro del cual se ha trabajado con eficacia y entusiasmo dignos del mayor elogio.

Ahora los dirigentes del interior saben cuales son los verdaderos valores morales de la C. E. A. y han de secundar con toda energía los trabajos emprendidos y que detallamos en otra parte de la revista.

Manos a la obra, camaradas. Todos firmes y unidos a realizar lo que hemos aprobado, venciendo los obstáculos inevitables en la difusión de las ideas, que plenas de esperanzas para el mundo, surgen de la Doctrina Espiritista.

SE LO PIDE EL CONGRESO ESPIRITISTA ARGENTINO

En la primera reunión verificada por la C. E. A., se aprobaron los trabajos del Presidente, tendientes a normalizar definitivamente la aparición mensual de la Revista LA IDEA.

Cumpliendo así con el pensamiento que guió los actos del Congreso, hacemos un llamado a todos los suscriptores, rogándoles el envío del importe de la suscripción, y a los correligionarios nos presten su apoyo material, en un esfuerzo supremo por colocar la revista en el lugar que le corresponde como órgano oficial de la C. E. A.

UN SUSCRIPTOR MAS...
SU APORTE PERSONAL...
Y EL EXITO ESTARA ASEGURADO

Excelente Oportunidad

A LAS SOCIEDADES

Ha primado durante la realización del Tercer Congreso Interno Espiritista un amplio espíritu de acercamiento cordial entre las instituciones y especialmente el Congreso señaló la ventaja que para la marcha del Espiritismo en el país tendría, que todas las sociedades no confederadas dieran a conocer sus pensamientos sobre los trabajos, orientación y propósitos de la C. E. A.

El Consejo Federal se abocaría, con el mayor entusiasmo y cariño, a recoger estas opiniones, haciéndolas conocer oportunamente a las instituciones afiliadas, para que sus dirigentes y los de la central estudiarán los medios más viables que permitieran poner fin a diferencias que casi siempre nacen de la falta de un acercamiento más constante, del desconocimiento de los pensamientos que puedan primar en el ambiente espírita.

Cerrar los ojos frente a los graves problemas a que se ve abocado el mundo, constituiría un lamentable error de parte de los espiritistas. Todos los indicios recogidos, así como lo anuncian las voces espirituales, vaticinan una terrible hecatombe mundial. Nuestro amor por los demás seres, los lazos espirituales que nos unen al género humano, las indicaciones señaladas en las obras de los maestros del Espiritismo, todo cuanto nos rodea nos está hablando con claridad de la necesidad imperiosa de forjar un organismo central. Si el que rige actualmente el movimiento oficial del Espiritismo en el país tiene en sí deficiencias, las puertas están abiertas, ellas se abren hacia el lado de adentro, invitando a todas las instituciones a señalar estos errores y venir, junto con los otros a corregirlos y perfeccionar los realizados hasta la fecha.

No son los hombres los que pueden atraer las instituciones con fines personales. Es la Doctrina que reclama de todos los grupos su aporte.

Y así como ahora, los delegados directos de todas las sociedades adheridas analizan y juzgan cada dos años la obra realizada por la C. E. A estas mismas instituciones lo podrán hacer con la liberalidad de las otras.

Los Congresos bi-anuales han creado un poderoso mecanismo de control y orientación. Ellos son autoridad suprema e imponen sus mandatos colectivos como expresión fiel de la voluntad societaria.

Es por ello una excelente oportunidad que tienen las sociedades no confederadas de vincularse a la central. Todos tenemos el deber imperioso de secundar la obra espiritual que reclaman en todos sus mensajes las entidades que dirigen desde otros planos los trabajos tendientes a hacer triunfar las ideas espirituales que tanto necesita el Ser en estos instantes.

¿No creen las sociedades no confederadas que ha llegado el momento de estudiar este problema, estrechamente vinculado con la marcha del Espiritismo, su propagación y difusión en todo el país?

A todos recomendamos la lectura del libro de Kardec, que "Sobre Constitución del Espiritismo" publicará y distribuirá la C.E.A.

Fácil le será a nuestros correligionarios comprender y valorar esta noble proposición que hace el Congreso.

Corresponde a las Sociedades no confederadas dar un paso en este sentido. La Confederación dará los otros dos y las manos se estrecharán cordial y fraternalmente.

El Espiritismo lo espera y América reclamará del ideal su mensaje espiritual que orientará los pueblos de este continente y servirá de ruta a la vieja Europa.

Confederación Espiritista Argentina

SITUACION ACTUAL

Considerando la situación mundial actual, frente a la violencia desenfrenada, a la posibilidad de una guerra que nos envuelva a todos, a la persecución de razas, a la supresión de los más elementales derechos humanos, el Congreso aprueba la siguiente declaración:

"El Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino, frente a los hechos de notoria actualidad, declara que ellos tienen su origen en la desorientación espiritual en que viven los hombres y los pueblos.

"Que el espíritu humano no sabe de su elevada finalidad y su trayectoria evolutiva, que ignora sus valores morales y se deja guiar por los principios materiales en que se asienta la actual sociedad; por ello declaramos que los valores imperecederos del espíritu se han de sobreponer a la crisis moral que observamos en todos los ambientes y que, basado en el conocimiento de su destino superior, el hombre ha de afirmar su amor a la Libertad, su derecho a la Igualdad y su anhelo a la Fraternidad".

Declaración del Tercer Congreso Interno Espiritista Argentino

Este Congreso declara y hace pública esta declaración a las sociedades confederadas: Que la C. E. A. refirma su orientación doctrinaria sancionada en el Segundo Congreso Espiritista, con la cual evitará toda disconformidad futura y todo acto que pueda entorpecer la marcha progresiva del Espiritismo en la Argentina.

Federación Juvenil Espiritista

CONCURSO LIBRE

La Federación Juvenil Espiritista ha resuelto organizar un concurso libre sobre el siguiente tema:

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN LA JUVENTUD Y MODO DE EVITARLA

Podrán intervenir en el mismo todas las personas que lo deseen, dejándose librado al criterio de los autores la extensión de los trabajos. Deberán venir firmados con seudónimos y en sobre aparte cerrado, el nombre y dirección del escritor.

Las dos obras conceptuadas mejor por el Jurado serán premiadas:

La primera con 3 volúmenes de las obras de Camilo Flammarión.

La segunda con 2 volúmenes de las obras de Allan Kardec.

Correspondencia relacionada con el Concurso debe dirigirse al Sr. Juan Fernández, Secretario de la F. J. E., calle Moreno 2835, Buenos Aires.

Confederación Espiritista Argentina

INFORMACION OFICIAL

PERIODO 1939-1941

C. E. A. — JULIO 1939 — No. 1

SEGUNDE LOS TRABAJOS DE LA CONFEDERACION

RESOLUCIONES DEL CONGRESO

Asuntos considerados y aprobados en el mes en reunión del Presidente y miembros de C. E.:

Consejo Federal. — Se acuerda efectuar la primera reunión el Viernes 11 de Agosto a las 21 horas, recomendando a las sociedades el nombramiento de los dos delegados antes de esa fecha.

Horario Secretaría. — Se estudia la posibilidad de nombrar un empleado que pueda atender al público todos los días, desde las 14 a las 19 horas, dejándose para la próxima reunión la resolución definitiva.

Libro sobre Congreso. — Se acuerda la publicación de un pequeño volumen con detalles sobre los trabajos realizados por el Tercer Congreso Interno Espiritista.

C. G. T. — Se remitió nota a la Confederación General del Trabajo de acuerdo a lo resuelto por el Congreso.

"Constitución del Espiritismo". — Se encarga a la Biblioteca Pública la confección y publicación de este trabajo de Allan Kardec.

Sociedad Espiritista Racionalista. — Presidente informa que ha solicitado una entrevista con los dirigentes de esta Sociedad para hacerles conocer resolución del Congreso.

Giras Interior. — Se designa Natalio Ceccarini (h.) para que presente un plan general de visitas y conferencias a las sociedades del interior.

Consultorio Médico. — Se cambian ideas y se acuerda iniciar algunas gestiones ante profesionales simpatizantes para su posible realización.

Revista "La Idea". — Se normalizará su publicación mensual, dejándose a cargo del futuro Consejo el estudio de la parte administrativa.

Sociedad "Adelante y Progreso". — Una vez visitada la Sociedad Espiritista Racionalista se hará lo mismo con esta Institución.

Estampillas Congreso. — Se solicitará a las sociedades confederadas traten de colocar estampillas del Tercer Congreso para poder así sufragar los numerosos gastos de la C. E. A.

Resoluciones del Congreso. — Se publicará un detalle completo en el próximo número de la revista "La Idea".

Sociedades no confederadas. — En nombre del Congreso el Presidente remitirá una nota de salutación a todas las Sociedades no confederadas.

Nota Oficial. — Se autoriza su publicación con todos aquellos asuntos que puedan tener interés para las Sociedades y para el movimiento espiritista del país y del exterior. Los asuntos de menos importancia o simplemente administrativos serán publicados en el Boletín.

Presidente. — Atenderá personalmente cualquier asunto relacionado con la C. E. A. los días Martes y Jueves de 16 a 19 horas, Lunes y Miércoles de 17 a 19 horas.

La Prensa y las Autoridades del País

Es evidente que los esfuerzos realizados por la Confederación Espiritista Argentina, así como su sana orientación, han ido creando a su alrededor un ambiente de cultura que ha influido en el periodismo nacional en tal forma que todas sus actividades son señaladas por los diarios más prestigiosos y responsables. Lo hemos podido constatar nuevamente con motivo de la verificación del Tercer Congreso Espiritista Argentino, destacando especialmente el diario "Noticias Gráficas" que incluso publicó varias fotografías del acto realizado en el Salón Teatro Lassalle.

Por otra parte las autoridades nacionales concedieron sin ninguna traba al permiso necesario para la verificación del Congreso

Todo esto prueba que el esfuerzo lento, pero constante que realiza la C. E. A. va dando sus frutos y con ello se favorece al ideal que día a día conquista nuevas conciencias y va mereciendo el respeto a que es acreedor.

DECLARACION IMPORTANTE

El Congreso declara que sería del agrado del mismo que toda Sociedad que en el ejercicio de sus funciones de institución afiliada tropezara con obstáculos y se crearan motivos de distanciamiento, no se retire del seno de la C. E. A., sino que continuara siempre unida y llevara sus observaciones a los Congresos. No deben olvidar las instituciones que los hombres pueden cometer errores, que éstos no deben recaer sobre la central, y que la mejor forma de servir la Doctrina consiste en ir perfeccionando los métodos de trabajo hasta lograr la anhelada armonía. Sólo en esta forma seremos dignos de actuar en los movimientos federativos.

Del Doctor GUSTAVO GELEY

La doctrina espírita es muy grandiosa para no imponer a los pensadores una discusión profunda. Buen número de ellos concluirán, seguramente, apreciando que una doctrina basada sobre hechos experimentales tan numerosos y tan precisos, acordes con todos los conocimentos científicos en todas las ramas de la actividad humana, dando solución muy clara y muy satisfactoria a los grandes problemas psicológicos y metafísicos, es verosímil; mucho más: verdadera; es muy probablemente, verdadera. Esto corresponde decírnoslo a la ciencia; que, desde ahora, no puede desentenderse de los estudios psicológicos.

Noticiario Espiritista

JOSEFA GOMEZ DE ARAMBURU

El 2 del corriente, desencarnó esta estimada correligionaria, a la edad de 82 años, después de sufrir las contingencias de una larga enfermedad.

Conoció la ideología espírita a la edad de 23 años, iniciando su actuación en los Centros Espiritistas de Sabadel y Barcelona en España, donde dejó imperecederos recuerdos por su cooperación en los trabajos medianímicos y por su carácter entusiasta y cariñoso.

En la Argentina, actuó durante varias décadas en las Sociedades "Constancia y Fraternidad, donde continuó prestando su valioso concurso a la obra proselitista que todos conocemos.

La Confederación Espiritista Argentina también conserva un grato recuerdo del aporte realizado en una gira de propaganda realizada al interior. Fué en Agosto del año 1919, en ocasión de trasladarse una delegación a Santa Rosa (La Pampa) compuesta por la Sra. Isabel Peña de Córdoba y el Sr. Bernabé Morera, quien a pesar de sus años la acompañó en todos los actos públicos que realizaran.

En aquella ocasión visitaron las sociedades de Lonquimay y Pehuajó dejando alegría y dulzuras en todos los corazones. En su breve estadía organizó coros y hacía cantar la letra de un himno que luego una Sociedad hizo imprimir y le dedicó la edición.

Muchas Sociedades de la Provincia de Buenos Aires, tuvieron el placer de contarla entre sus visitantes y sentimos no poseer una información más exacta de la labor realizada en sus casi 60 años de actuación.

Con esta breve reseña biográfica no solo deseamos rendir nuestro modesto homenaje a la decidida y abnegada luchadora, sino también constituir una nota de estímulo para los que trabajan y una demostración de lo mucho que se puede hacer cuando hay convicción y voluntad.

FRANCISCA G. DE GARRIDO

El 10 de Julio ppdo., desencarnó esta activa y laboriosa compañera. Había nacido en España, en el año 1875. Dedicó sus años al estudio de la doctrina y puso en práctica sus postulados, siempre al servicio de los necesitados, a pesar de soportar una enfermedad crónica, que supo llevar

con verdadero estoicismo. Silenciosamente y sin alardes, llevó su palabra y su ayuda a todos aquellos que encontró en su camino.

Fué fundadora de la Sociedad Espiritista Racionalista, en la que ocupó varios cargos directivos. La casi totalidad de muebles, así como una hermosa Biblioteca, que constituye la Biblioteca Públi-

ca "Manuel González Soriano", con 500 volúmenes, fueron donados por esta esforzada correligionaria.

Secundó y ayudó a la C. E. A. dentro de sus medios, siendo socia directa de la central, así como accionista de la Editorial Víctor Hugo.

Coronando su vida de sacrificio, deja a la Sociedad Espiritista Racionalista la cantidad de pesos 1.000 para la difusión de las ideas espíritas, así como $ 1.300, en cuentas a cobrar.

Después de una dolorosa intervención quirúrgica, soportada con verdadera resignación, desencarnó el día arriba mencionado. La sonrisa que iluminaba su rostro, cuando ya el espíritu había abandonado la cárcel física, era un índice de la tranquilidad de su alma ante las puertas que se abrían para hacerla entrar a la región donde se cosecha el fruto de tantos desvelos. El día 12 de Julio fueron cremados sus restos en el cementerio del Oeste.

Hermoso ejemplo de vida entregada al servicio del ideal, que debemos tener presente y especialmente nuestros compañeros de la Sociedad Espiritista Racionalista que deben trabajar con el mismo entusiasmo, abnegación y desinterés que pusó de manifiesto en todos sus actos la señora de Garrido.

A su espíritu, libertado de los lazos físicos, hacemos llegar todos nuestros pensamientos de cariño, deseando que pronto comprenda su nuevo estado y reanude la labor espiritual comenzada.

A la Sociedad hermana, nuestro afecto, compartiendo esta separación que imponen las leyes naturales de la evolución y progreso.

Contribución

Los ex-componentes de la Sociedad LUZ Y VERDAD de Lomas de Zamora, institución que por diversas razones internas resolvieron disolver, hicieron entrega de los fondos de su Caja social a la Administración de la revista "LA IDEA", por la suma de $ 24.50, anotándose por ese importe seis suscriptores.

Agradecemos el aporte.

◆

Soc. Justicia y Verdad de Avellaneda nos comunica la nómina de su nueva C. D. integrada por los siguientes correligionarios:

Director, Manuel Sobrado; Presidente, Narciso Dosantos; Vicepresidente, Dr. Raúl Martínez; Secretario, José Casal; Prosecretario, Abel Trivelli; Tesorero, Arturo Kirchner; Protesorero, Dr. Enrique Martínez; Vocales: Manuel Fox, Alfredo Trivelli, Carlos Milessi, Gino Capitani, Guillermo Jhon.

Hacemos votos para un feliz período de trabajos en favor del ideal que nos hermana.

◆

Sociedad "Víctor Hugo". — Invita a los correligionarios y simpatizantes a la Conferencia que el señor Miguel Nabhen pronunciará el Domingo 6 de Agosto a las 17 horas en su local social, calle Miró 161, sobre el siguiente tema "Arcano".

La entrada es libre.

"Casa Fenix"

Fajas - Portasenos - Lencería - Medias

—DE—

J. MARTINEZ y MARTINEZ

PRECIOS DE FABRICA

BRASIL 1215 — U. T. 23-6417

BUENOS AIRES

J. MONTEAGUDO

Optico. Técnico diplomado.
Relojero cronometrista

Taller de precisión

Precios para comerciantes
y Comisionistas

LIMA 1899
esq. Pedro Echagüe 1105

BUENOS AIRES

Libros y Folletos en Venta

Folletos:

"Espiritismo y Ciencia" "Espiritismo y Filosofía" El 100	$	5.—
Cada ejemplar	„	0.10

Libros:

"El Faro"	„	0.60
"Poemas del Día", de H. Mariotti	„	0.50
"Las Primeras Golondrinas"	„	0.30
"Espiritismo Dialéctico", de M. Porteiro.	„	1.—
"El Pájaro Azul" ...	„	0.30

Haga sus pedidos a la Biblioteca Pública de la C. E. A., acompañando giro a la orden del Sr. Hugo L. Nale.

MORENO 2835, Buenos Aires.

COTONE Hnos.

SASTRES

Esta casa ofrece a todos los espiritistas que desean servirse de ella, un descuento del 5 por ciento, el cual será destinado a beneficio del Taller de Costura para pobres de la sociedad Constancia.

U. T. 35 - Libertad 1691

LAVALLE 958 BUENOS AIRES

Empresa de Pintura

FELIPE GALLEGOS

Letras - Decorados - Empapelados
Pinturas en General

MALABIA 3143 **U. T. 71 - 8021**

BUENOS AIRES

Dr. Hugo Aran

Enfermedades de la **BOCA**
y de los **DIENTES**

DIENTES FIJOS

Piorrea Alveolar

DESCUENTO ESPECIAL del 20 % a los suscriptores de esta revista y socios de la confederación

* * *

— AREVALO 2077 —

U. T. 71, Palermo 5279 - Bs. Aires

NUEVO TELEFONO

Rogamos a nuestros correligionarios tomar nota del nuevo número telefónico de la C. E. A.

45, LORIA 8254

Librería Espiritista

— DE —

NICOLAS B. KIER

Talcahuano 1075 U. T. 41 - Plaza 0507 Buenos Aires

ULTIMAS OBRAS RECIBIDAS

Almanaque Astrológico Argentino. 1938	„	1.60
Almanaque Astrológico Chileno. 1938	„	1.80
Pláticas Inspiradas, por Swami Vivekananda	„	2.—
La Ciencia Misteriosa de los Faraones, por Moreaux	„	1.35
Los Incomprendidos (Medicina optimista, por el Dr. Barilari	„	1.90
Obesidad y Flacura, por el Dd. Perrusi	„	2.50
Alimentos Solares, por el Dr. Bircher	„	1.40
Alimentación Racional, por el Dr. Guzmán	„	2.50
Melquisedeck y el Misterio del Fuego, por Manly P. Hall	„	0.70
Las Glándulas de Secreción Interna, por Perrusi	„	2.10
Mal Reumático, por el Dr. Gandolfi Herrero	„	1.—
Vale la Pena? El sentido común, por Swami Vijoyananda	„	0.30
La India Literaria (Antología) por Frilley	„	2.—
El Espiritualismo y la Evolución, por R. Rojas	„	3.—
El Cuidado del Cabello, por Alzúa	„	1.90
Cocina Científica Racional, por Perera	„	2.50
Los Ojos del Ciego, por Lanyon	„	2.—
Tertium Organum, por Ouspensky	„	6.—
Medicina Natural, por el Dr. Vander. Nueva edición completamente reformada y aumentada, tomo	„	22.—
El Gran Arcano del Ocultismo Revelado, por Levy	„	3.60
Psicoterapia Práctica, por el Dr. Heyer, tomo	„	7.50
Khrisnamurti en la Argentina	„	1.—
Centenario de Sri Ramakrisna, tela $ 2.—; rústica	$	1.—
Vedanta Práctica, por Swami Vijoyananda, T. 3	$	2.—
El Libro de los Espíritus, por Allan Kardec, nueva edición económica	„	0.80
El Evangelio según el Espiritismo, ídem	„	0.80
El Libro de los Mediums, ídem	„	0.80
Los Sentimientos de Inferioridad, por Brachfeld	„	3.30
La Mujer, su Salud, su Belleza, su Higiene, por el Dr. René Vaucaire, T.	„	6.60
Vislumbres de la Verdad, por T. Ríos	„	1.20
Trofología práctica y Trofoterapia, por N. Capo	„	5.—
Avisos de Justicia, por M. Muñoz. (Comunicaciones). T.	„	5.—
Clarividencia, por José S. Fernández	„	0.50
El Infierno de Ultratumba. Mito... Verdad?, por V. Quecedo	„	1.20
La Nuera Era, por V. Quecedo	„	0.50
El Astro-Horóscopo Instantáneo	„	1.80
Mis observaciones clínicas sobre el Limón, el Ajo y la Cebolla, por N. Capo	„	1.—
La Incógnita del Hombre, por Alexis Carrel	„	2.80
Cura de naranjas, por Capo	„	1.—
Lo vivo y lo muerto del Psico-análisis, por López Ivor. T.	„	6.60
La Mente purificada es el mejor Gurú — Quién alcanza la Liberación? por el Swami Vijoyananda	„	0.30
La Salud por el Ayuno, por el Prof. Abentín, C.	„	8.—
El Yo y lo Inconsciente, por Jung. T.	„	6.60
El Milagro en la Medicina, por el Dr. Liek. T.	„	4.40
El Problema del Homosexualismo, por Alfred Adler	„	3.30
Teoría del Psicoanálisis, por Jung	„	3.30
Curación por los Colores, por Brosig	„	2.—
¿Dónde hallar a Dios? — Dios Impersonal, conferencias del Swami Vijoyananda	„	0.30
Del Incienso a la Osmoterapia, por Krumm-Heller	„	1.50
El Poder Oculto de los Números, por J. E. Bucheli	„	1.50

NOTAS. — Sírvase agregar el correspondiente importe para el franqueo. Las letras: P. significa encuadernado en pasta; la T. en tela y no habiendo letras se entiende en rústica.

PIDASE CATALOGO GENERAL

Imprenta Ventureira - Av. Mitre 3844